



DIRECCION DE TURISMO

Arica, 09 de agosto 2012



404

CARTA N°

/2012

**SEÑOR
BERNARDINO TOLEDO REYES
SECRETARIO DE LA COMPARSA ONG ORO NEGRO
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su carta de fecha 30 de julio del presente año, solicitando autorización para hacer uso de la pérgola del Parque Ibáñez (frente al liceo A-5), el motivo es una serie de ensayos de la agrupación, estos ensayos No contempla ningún instrumento de bronce ni amplificación, los días domingos del mes de agosto, a contar de las 16:00 a 20:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra “autorizada” para realizar dicha actividad , debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Debe considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/jcl

Cc. Administración y Finanzas
U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO
Sotomayor

10 579501